

Estimada familia,

Con motivo de la firma de las nuevas [“Instrucciones de 20 de abril de 2022, de la viceconsejería de educación y deporte, por las que se modifican las instrucciones de 13 de julio de 2021 relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22”](#), informamos que:

- **NO SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA en los centros o servicios educativos.** Su uso será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años, y recomendable de 3 a 5 años.

Sin perjuicio de lo anterior, desde el centro se ha de mantener el objetivo fundamental de ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y a los profesionales que trabajan en el sistema educativo, manteniendo las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud que se vienen llevando a cabo en los centros y servicios educativos durante este curso escolar.

Un saludo.

Coordinador Covid 19
Colegio Al- Andalus 2000